

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0591/25

### AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

#### ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Concurso para el Arrendamiento de un bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

**Objeto.** - La contratación, mediante concurso, del Arrendamiento del Bar del Centro de Día (Jubilados) sito en C/ Miguel Delibes S/N, incluido los bienes existentes e instalados en el establecimiento a fecha de la firma del contrato, suministrándose por el propio arrendatario toda maquinaria y utensilios no inventariados.

**Tipo de licitación.** - Las ofertas lo serán por el tipo o al alza, por un canon de 250 € mensuales (IVA incluido), siendo por un precio de 3.000 euros (IVA incluido) por 1 año.

**Duración del contrato.** - Un año, prorrogable otros tres años, hasta un periodo total máximo de 4 años, solicitándose cada año la prórroga al Ayuntamiento con al menos 1 mes de antelación antes de cada periodo de finalización del contrato.

**Fianzas.** - Provisional: no se precisa. Definitiva: 600 euros.

**Criterios de adjudicación.** - Criterio único, mejor precio ofertado.

**Documentación.** - Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes y en el perfil del contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

**Presentación de ofertas.** - Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento o en Sede electrónica, en horario de oficinas de 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, durante el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación:** se realizará por la Mesa de Contratación los dos días siguientes tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición y Pliego de cláusulas administrativas particulares:** Se facilita en el Ayuntamiento, disponible en la web municipal, perfil del contratante.

Horcajo de las Torres, 7 de marzo de 2025.

El Alcalde, *Tomás Sanz Sánchez*.